LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

ENFERMERA

A

Viviana Castañeda Angel

C.C No. 40.327.946 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO (Meta)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

No. 981

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD (E)

1505

LIBRO DE REGISTRO No. 1675
FOLIO No. 79
LIBRO No. 3
FECHA 26 de Octubre DE 2007

EL SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 981

EN VILLAVICENCIO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2007, SIENDO LAS 15:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

VIVIANA CASTAÑEDA ÁNGEL

Cédula Número 40.327.946 Expedida en: Villavicencio-Meta

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ENFERMERA

PROGRAMA CON REGISTRO ICFES 11194610073500011100

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **981** REGISTRO Nº **1675** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 3 AL FOLIO 79.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR **SECRETARIA GENERAL**

DECANA (E)

0003139

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Departamental de Media Técnica

Villavicencio - Meta

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, por Ordenanza Nº 481 del 17 de Diciembre de 2001 y Reconocimiento Oficial Nº 738 del 12 de Junio de 2002

Confiere a:

Viviana Castañeda Angel

Identificado (a) con C.C. Nº 40.327.946 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Desarrollo Turístico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Libro de Registro Nº _____

Acta Nº _____ Folio Nº _____

Dado en Villavicencio - Meta, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE MEDIA TÉCNICA

Diagonal 19 Nº 20-56 – Teléfonos 668 8757 ó 663 38 22
Villavicencio - Meta

Jornada Diurna

1211-21 de Octubre de 2002
INSCRIPCIÓN S.E. **INSCRIPCIÓN DANE**

En la ciudad de Villavicencio, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rectora y Secretario(a) en la Rectoría del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE MEDIA TÉCNICA. Jornada Diurna. Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Técnica. Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental del Meta, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con especialidad en Desarrollo Turístico, según Ordenanza Nº 481 del 17 de Diciembre de 2001 y Resolución Nº 738 del 12 de Junio del año 2002.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE

BACHILLER TÉCNICO

CON ESPECIALIDAD EN DESARRÓLLO TURÍSTICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Viviana Castañeda Angel

Identificado (a) con C.C. Nº 40.327.946de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 01, Folio Nº 01, de fecha 30 de Noviembre del año 2002 que consta de 57 alumnos (as) graduados que comienza con el nombre de ALEJO SUAREZ JOSE IGNACIO y se cierra con el nombre de VERA REYES YINNETH

Firmada por

María Esther Torres Pategüina Rector (a) y
Mariela Hernandez de Ortiz Secretario (a)

Dada en Villavicencio - Meta, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002

FIRMADA Y SELLADA

Rector (a)

C.C. Nº 39682097 de Usaquén

Secretario (a)

C.C. Nº 21221396 de Yeio

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Escaneado con CamScanner